

Programas de intervención

Código: 100439
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	2	2

Contacto

Nombre: Jenny Cubells Serra

Correo electrónico: Jenny.Cubells@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

La lengua del curso podría modificarse (del catalán al castellano) en caso de que en el curso participen alumnos internacionales.

Prerequisitos

La asignatura Programas de intervención aporta una visión actualizada de los programas locales e internacionales de intervención sobre la delincuencia.

Sin embargo, presenta y explora teóricamente los principales conceptos que sustentan los programas de intervención sobre la criminalidad.

Por lo tanto, esta asignatura se relaciona con las asignaturas del área de la psicología y pedagogía por sus aportaciones a la comprensión de la problemática de la criminalidad así como de la lógica de los programas de intervención.

Objetivos y contextualización

1. Analizar los diferentes modelos de intervención sobre la criminalidad en el ámbito local e internacional así como sus fundamentos teóricos.
2. Examinar las experiencias prácticas más representativas de intervención sobre la delincuencia mediante el estudio de programas y/o investigaciones empíricas y extraer conclusiones sobre su pertenencia y eficacia.
3. Proveer y utilizar los recursos teóricos como soporte analítico crítico para el desarrollo de programas de intervención sobre la delincuencia.

Competencias

- Aplicar un programa de prevención de la criminalidad en el ámbito comentario.
- Aplicar una propuesta de intervención sobre una persona en ejecución de una pena.
- Capacidad de análisis y síntesis.

- Demostrar que comprende las necesidades de las víctimas sobre la base del conocimiento de las teorías victimológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Diseñar un programa de prevención de la criminalidad.
- Evaluar las necesidades de una víctima para realizar una propuesta de intervención.
- Evaluar los resultados de un programa de prevención o intervención en referencia a la delincuencia.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de la delincuencia.
2. Aplicar adecuadamente los recursos sociales aplicables a la criminalidad.
3. Aplicar un modelo evaluativo eficaz para detectar las necesidades de intervención criminología en población penal.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Demostrar que conoce los medios y procedimientos científicos orientados a la prevención del delito.
6. Desarrollar de forma eficaz un programa de prevención de la delincuencia en el ámbito comunitario.
7. Describir en el ámbito criminológico de forma correcta el marco legal penal y los agentes de control del delito.
8. Dominar las técnicas de evaluación individual en víctimas de un hecho delictivo.
9. Implementar de forma eficaz una actuación criminológica de forma individualizada.
10. Intervenir en el ámbito criminológico con fines pacificadores, integradores y de prevención del delito.
11. Realizar un análisis de resultados de un programa de prevención de la delincuencia.
12. Redactar un programa de prevención de la delincuencia.
13. Redactar un trabajo académico.
14. Trabajar de manera autónoma.
15. Trabajar en equipo y en red.
16. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
17. Utilizar adecuadamente los programas de prevención e intervención criminológica.
18. Utilizar los métodos de análisis del riesgo en el ámbito de la seguridad.

Contenido

1. Disciplina y control. perspectiva foucaultiana.

Castigo y pena. Relación poder-saber. El papel de las normas y el examen. El Panóptico. Producción de subjetividades.

2. Perspectivas teóricas en los Programas de intervención: Perspectiva Cognitivo-Conductual y Perspectiva de género.

Perspectiva cognitivo-conductual. La modificación del comportamiento. Efectividad de los programas basados en la perspectiva cognitivo-conductual.

Perspectiva de género. Análisis del patriarcado y la relación con el delito de violencia de género. Revisión de

la ley que orienta la intervención. Análisis del Programa PRIA.

Otras perspectivas para la intervención: análisis de un taller de prevención de la violencia de género (en las sesiones de seminario).

3.Tratamiento en situaciones privativas de libertad: los sistemas progresivos

Principios conductuales, objetivos y características. Sistemas progresivos exclusivamente conductuales y mixtas. Experiencias y resultados de los sistemas progresivos.

4. Los Programas de intervención en Europa

Aspectos filosóficos y legales de la intervención. Modelos criminológicos y estrategias de intervención en Europa. Efectividad de los programas de intervención en Europa. Meta-análisis sobre la efectividad de los programas de intervención europeos.

5. Análisis de un Programa de Intervención en Cataluña: programa motivacional SAM.

Perspectiva teórica, objetivos, metodología y actividades.

6. Programas de seguridad vial (a desarrollar en el seminario).

7. El ejercicio profesional.

8. Conferencias.

Conferencias de varios profesionales y usuarios sobre temas relacionados con la asignatura

Conferencia a cargo de Jordi Camps (Responsable de la Sección de Tratamiento de la Dirección General de Recursos y Régimen Penitenciario de la Secretaría de Servicios Penitenciarios Rehabilitación y Justicia Juvenil del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña) sobre el diseño y la implementación de los Programas de Intervención en prisiones.

Conferencia de los técnicos y usuarios del Servicio de prevención de recaídas en toxicomanías en la prisión de jóvenes.

Conferencia del DAE de Cuatro Caminos (técnicos y usuarios) sobre el colectivo de discapacitados intelectuales.

Metodología

ACTIVIDADES FORMATIVAS LOS SEMINARIOS

Taller de prevención (4 sesiones)

Taller de prevención de violencia de género para jóvenes. Se llevarán a cabo dinámicas para abordar la socialización de género, los mitos del amor romántico, la identificación de la violencia y la construcción de relaciones sanas. Se abordarán los fundamentos de la psicología social que sustentan el taller, sus objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Lectura y debate (1 sesión)

Lectura y debate sobre La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al DISPOSITIVO penitenciario (Jeanneret y Elejabarrieta, 2006)

Programas de intervención (10 sesiones)

Presentación de los trabajos grupales sobre diferentes programas de intervención en criminología que se

están llevando a cabo actualmente en nuestro contexto más cercano, haciendo énfasis en los que hacen referencia a los ámbitos de Drogas, Jóvenes, Violencia, delitos sexuales, y Medidas alternativas.

El alumnado diseñará y / o adaptará una actividad grupal para desarrollar en un programa de intervención en Cataluña. La actividad se llevará a cabo en clase con la participación del resto de estudiantes y se hará énfasis en la reflexión final y el aprendizaje fruto de la actividad.

En la plataforma Moodle, al inicio del curso, estará disponible el cronograma en el que se detallará el calendario de actividades y entregas de las evidencias.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	21	0,84	1, 3, 8, 11, 9, 4, 15, 17
Tipo: Supervisadas			
Seminario	22,5	0,9	
Tipo: Autónomas			
Evaluación Final	13,5	0,54	3, 5, 8, 11, 9, 10, 4, 14
Seguimiento asignatura	30	1,2	1, 3, 8, 11, 9, 4, 14, 17
Trabajo en grupo	30	1,2	
Trabajo individual	30	1,2	

Evaluación

1. Modelo de evaluación

Evaluación continua para que el estudiante, junto con los docentes, pueda hacer el seguimiento de su grado de consecución de los objetivos docentes y las competencias. De esta manera, el estudiante toma un papel activo orientando e impulsando su propio proceso de aprendizaje.

El estudiante presentará 3 trabajos individuales, un trabajo grupal y una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en la asignatura.

2. Condiciones de la evaluación

Asistencia a las clases teóricas y los seminarios (mínimo 800%). No se considerarán falta de asistencia las ausencias por causa mayor debidamente justificadas.

Es importante respetar la fecha y formato de entrega, de lo contrario el profesorado no estará obligado a llevar a cabo la corrección.

La copia o plagio implica que la entrega no es evaluable ni hay derecho a la recuperación.

3. Requisitos para superar la asignatura

Hay que aprobar con un 5, cada una de las pruebas que conforman la evaluación (trabajos individuales, trabajo grupal y prueba final).

4. Recuperaciones

En caso de no entregar o suspender alguna/s de las pruebas de evaluación, el estudiante deberá recuperar la materia. Los trabajos individuales se recuperarán durante el periodo lectivo una vez recibido el feed-back de los docentes respecto de las actividades. El trabajo grupal y la prueba final se podrán recuperar en el periodo establecido para las recuperaciones antes del cierre de las actas. La nota máxima de la recuperación será un aprobado (5).

La asistencia y participación a la dinamización de la dinámica grupal es OBLIGATORIA, en caso de no poder asistir por causa de fuerza mayor, se deberá recuperar individualmente la parte de la dinamización dentro del calendario lectivo. En caso de que fuera imposible la nota del Trabajo grupal sería NP para la persona que no haya dinamizado.

5. Copiar y plagiar

El alumno que copie o intente copiar en un examen tendrán un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica recibirá una advertencia; en caso de que reitere esta conducta podrá obtener un máximo de aprobado en la asignatura. Una segunda reincidencia conllevará un 0 en la asignatura y el alumno perderá el derecho a re-evaluación.

6. Actividades evaluativas: evidencias

Evidencia 1. Taller prevención (15%)

Reflexión individual sobre los fundamentos de la psicología social que sustentan el taller, sus objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Evidencia 2. Lectura La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al DISPOSITIVO penitenciario (15%)

Reflexión individual sobre las preguntas de la lectura y el debate realizado en clase (se hará en dos entregas, antes y después del debate)

Evidencia 3. Programas de intervención

Evidencia 3.1. Trabajo grupal sobre un programa de intervención (incluirá una entrega por escrito sobre el programa de intervención y la dinamización de una sesión de seminario para implementar una parte del programa) (30%)

Evidencia 3.2. Trabajo colaborativo sobre las sesiones realizadas por compañeros / as de clase (10%)

Evidencia 4. Examen final (30%)

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EV1. Taller de prevención de violencia de género	15	1,5	0,06	1, 2, 3, 7, 6, 8, 11, 9, 10, 4, 14, 15, 17
EV2. Reflexión sobre el artículo	15	0	0	1, 2, 3, 5, 6, 11, 9, 10, 13, 4, 14, 17
EV3. Trabajo en Grupo. Programa de Intervención	30	0	0	1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 13, 4, 14
EV3.2. Trabajo colaborativo sobre Programas de	10	0	0	1, 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 4, 16, 14,

Intervención			15, 17
Examen Final	30	1,5	0,06 1, 3, 8, 11, 9, 4, 14, 17, 18

Bibliografía

Basica

- Foucault, M. (1975) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Redondo, S. y Pueyo, A. (2009) La psicología de la delincuencia. *Revista señales*. (5), 7-27.
- Lindzey, G; Hall, C; Thompson, R. (1985) *Psicología*. Barcelona: Omega. (Capítulo sobre condicionamiento operant)
- Dirección General de Servicios Penitenciarios (2011) *El modelo de rehabilitación en las cárceles catalanas*. Disponible en la página web de la Dirección General de Servicios Penitenciarios.

Complementaria

- Acale, María (2011). «Mujeres, crímenes y castigos». *Revista Hachetetepé*, (2), 13-32.
- Akers, R (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J. L. Guzmán Dálbora y A. Serrano Maíllo, *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en Homenaje al profesor Afonso Serrano Gómez* (17-38). Madrid: Dykinson.
- Albert, L; Simon, P (1979) *Las relaciones interpersonales* 3. Barcelona, Herder.
- Albert, L; Simon, P (1979) *Las relaciones interpersonales. Manual del animador* 3^a. Barcelona, Herder.
- Almeda, Elisabet; Di Nella, Dino; Ballesteros, Ana. (2010) *Mujeres y ejecución penal. Debates y experiencias en España desde una perspectiva intersectorial*. Colección *Mujeres y Sistema Penal*. Barcelona: Editorial Copalqui.
- Almeda, Elisabet (2005). Pasado y presente de las cárceles femeninas en España. *Sociológica: Revista de Pensamiento Social*, (6), 75-106.
- Almeda, Elisabet (1999). *Passat i present de les presons de dones: Un estudi de cas al centre penitenciari de Brians*. Barcelona: Servei de Publicacions. Universitat Autònoma de Barcelona. Edición microfotográfica. - (2001).
- Almeda, Elisabet y Bodelón, Encarna (ed.) (2007). *Mujeres y castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid: Dykinson.
- Almeda, Elisabet (2017) Enfoques no androcéntricos de las cárceles de mujeres. *Papers*, 102(2), 145-148.
- Almeda, Elisabet (2017) Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers*, 102, (2), 151-181.
- Almeda, Elisabet; Di Nella, Dino y Navarro, Carmen (2012). Mujeres, cárceles y drogas: Datos y reflexiones. *Oñati Socio-Legal Series*, 2 (6), 122-145.
- Almeda, Elisabet (2001). Particularidades de las cárceles de mujeres: Un enfoque de género. *Revista Panóptico. Monográfico «Mujer y cárcel»*, (2), 135-153.
- Almeda, Elisabet (2005). Women's imprisonment in Spain, Punishment and Society: *The International Journal of Penology* [en línea], 7 (2), 183-199. <<https://doi.org/10.1177/1462474505050442>>.
- Almeda, Elisabet (2005). Las experiencias familiares de las mujeres encarceladas: El caso de Cataluña. En: *Las cárceles de la democracia: Del déficit de ciudadanía a la producción de control*. Madrid: Ediciones Bajo Cero.

Almeda, Elisabet (2010). Privación de libertad y mujeres extranjeras: Viejos prejuicios y nuevas desigualdades. En: Fanny, Añaños, (coord.). *Las mujeres en las prisiones: La educación social en contextos de riesgo y conflicto*. Barcelona: Gedisa.

Almeda, Elisabet (2017). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. *Papers*, 102 (2), 183-214.

Almeda, Elisabet. (2003) *Mujeres encarceladas*. Barcelona: Editorial Ariel

Almeda, Elisabet. (2002) *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Altable, Charo (1991). *Penélope o las trampas del amor: Por una coeducación entimental*. Madrid: Mare Nostrum.

Andrews, D. y Bonta, J (2006). *The Psychology of Criminal Conduct* (4^aed.). Cincinnati (EEUU): Anderson Publishing Co.

Añaños, Fanny (coord.) (2010). *Las mujeres en las prisiones: La educación social en contextos de riesgo y conflicto*. Barcelona: Gedisa.

Añaños, Fanny y Jiménez, Francisco (2016). Población y contextos sociales vulnerables: La prisión y el género al descubierto. *Papeles de Población*, (87), 63-101.

Añaños, Fanny y Yagüe, Concepción (2013). Presentación. Educación social en prisiones. Planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria [en línea]*, (22), 7-12. https://doi.org/10.7179/psri_2013.22.01.

Área de Investigación y Formación Social y Criminológica (2016) *La reincidencia en medidas penales alternativas*, 2015. Barcelona: Centre d'Esudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Aristizábal, Luz Adriana y Cubells, Jenny (2017) Mujeres y Delito: Vínculos que las Mueven a Delinuir y a Desistir. *Universitas Psychologica*. Nº 16.

Aristizábal, Luz Adriana y Cubells, Jenny (2017) Mujeres y Prisión: un estudio con perspectiva de género en España, Uruguay, México y Colombia, en P. González, *La Penalidad Femenina*. Mexico: Universidad Autónoma del Estado de México.

Arce, R y Fariña, Francisca (2007). *Intervención psicosocial con maltratadores de género*. En J. M. Sabucedo y J. Sanmartín, *Los Escenarios de la violencia* (29-43). Barcelona: Ariel.

Ayuso, A (2003) *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Barcelona: Ed. Nave Libros

Ballabriga, M (2004) *Notas sobre la situación penitenciaria en Cataluña*. Barcelona: Ed. Fundación Pi i Sunyer.

Ballesteros, Ana y Almeda Samaranch, Elisabet (2015). Políticas de igualdad en las cárceles del siglo xxi: Avances, retrocesos y retos en la práctica del encarcelamiento femenino. *Praxis Sociológica*, (19), 161-186.

Barbeito, Isabel (ed.) (1991). *Cárceles y mujeres en el siglo XVII*. Madrid: Castalia. Instituto de la Mujer.

Barrón, Ana, Martínez, D., de Paúl, Pilar y Yela, C. (1999). Romantic beliefs and myths in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 2(1), 64-73.

Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Bazemore, G y Elis, Lori (2007) Evaluation of restorative justice. In *Handbook of restorative Justice*. Willan Publishing.

Beck, U, i Beck-Gernsheim, Elisabeth (2001). *El normal caos del amor: Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: El Roure.

Birgit, Haydeé. (comp.) (2000) *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Blay, Esther (2007) El trabajo en beneficio de la comunidad como pena para la violencia familiar. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2.a Época, (19), 397-426.

Boal, A. (1998) *Juegos para actores y no actores*. Barcelona: Alba.

Boira, S. (2012) Penas y medidas alternativas a la prisión: la "corrección" entendida como beneficio a la comunidad. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (32) 61-79

Bonta, J. et al. (2008) Exploring de Black Box of Community Supervision. *Journal of Offender Rehabilitation*. Vol 47 (3), 248-270.

Bosworth, Mary (1999). *Engendering resistance: Agency and power in women's prisons*. Aldershot: Ashgate.

Bosworth, Mary y Carrabine, Eamonn (2001). Reassessing resistance: Race, gender and sexuality in prison. *Punishment and Society*, 3 (4), 501-515.

Burgess-Proctor, Amanda (2006). Intersections of Race, Class, Gender, and Crime: Future Directions of Feminist Criminology. *Feminist Criminology [en línea]*, 1 (1), 27-47.
<<https://doi.org/10.1177/1557085105282899>>.

Burr, Vivian. (1997). *Introducció al construccióisme social*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Camps, J. (2013) *Los programas de intervención intensiva en las prisiones catalanas: drogodependencias y delincuencia violenta. Evolución, momento actual y perspectivas de futuro*. Departament de Justicia. Generalitat de Catalunya.

Cantera, Leonor Maria(1999). *Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja* (1a ed.). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.

Cervello, Vicenta (2006). «Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género». *Revista de Estudios Penitenciarios*, 129-150.

Cid, J., y Larrauri, Elena. (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosch.

Cid, J. y Larrauri, Elena (1997). *Penas Alternativas a la prisión*. Barcelona: Bosch.

Clemente, M. (1987). *Delincuencia femenina: Un enfoque psicosocial*. Madrid: UNED.

Clemente,M. (1987). La delincuencia femenina I: Concepto, tratamiento histórico del problema. En: V, Sancha, et al. *Delincuencia: Teoría e investigación*. Madrid: Alpe Editores.

Clemente, M. (1987) *Delincuencia femenina: un enfoque psicosocial*. Madrid: UNED.

Cruells, Marta et al. (2005). *Violencia contra las mujeres: Análisis de la población penitenciaria femenina*. Barcelona: SURT.

Cruells, Marta e Igareda, Noelia (coord.) (2006). *Mujeres, integración y prisión*. Barcelona: Aurea. SURT.

Cullen, F. y Gendreau, P. (2006). Evaluación de la rehabilitación correccional: política, práctica y perspectivas. En Rosemary Barberet y J. Barquín, *Justicia penal siglo XXI: Una selección de Criminal Justice 2000* (275-348). Granada: Editorial Comares

Daly, Kathleen & Stubbs, Julie (2007) Feminist theory, feminist and anti-Racist políticos, and restorative justice. In *Handbook of restorative Justice*. Willan Publishing.

Dionne, J. y Zambrano, Alba (2008) Intervención con adolescentes infractores de ley. *Señales*. (2), 53-75.

Dobash, Rebecca; Dobash, R. y Guttteridge, Sue (1986). *The imprisonment of Women*. Oxford: Blackwell.

- Dobash, Rebeca., y Dobash, Russel (2005) Efectividad de los programas penales de Tratamiento de maltratadores. En J. Cid y Elena Larrauri (coor) *La delincuencia violenta ¿prevenir, castigar o rehabilitar?*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Dobash, R. y Dobash, R.E. (2001). *Criminal justice programmes for men who assault their partners*. En C.R. Echeburúa, E. (2001). *Personalidad violentas* (2ª Edición). Madrid: Pirámide.
- Equipo Baraño (2001). *Mujeres gitanas y sistema penal*. Madrid: Ediciones Meytel.
- Ferrer, Victoria; Bosch, Esperanza., Guzman; Palmer, Carmen y García, Esther (2009). The concept of love in Spain. *Psychology in Spain*, 13(1), 40-47.
- Funes, J. (1991) *La nueva delincuencia infantil*. Barcelona: Ed. Paidós
- García-Pablos de Molina, A. (1999). *Tratado de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garland, D. (1985) *Punishment and Welfare*. Aldershot: Gower
- Garland, D. (2001) *The culture of Control*. Oxford: Oxford University Press.
- Garrido, V. (2004) ¿Qué es la Psicología criminológica? Ed. Biblioteca Nueva
- Garrido, V. (2001). *Amores que matan: Acoso y violencia contra las mujeres*. Alzira: Algar.
- Garrido, V; Stangeland, y Redondo, S. (2001, 2ª edición). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. y López, María Jesús (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competència social*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (1990) *Reeducación del delincuente juvenil*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gelsthorpe, Loraine (2010). Women, Crime and Control. *Criminology and Criminal Justice*, 10 (4), 375-386.
- Genders, Elaine y Player, Elaine (1987). Women in Prison: The Treatment, the Control and the Experience. En: Pat, Carlen & Anne, Worrall (eds.). *Gender, Crime and Justice*. Filadelfia: Open University.
- Gil, Eva Patricia; Lloret, Imma y Pujal, Margot. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: UOC.
- González, Rosaura y Santana, Juana Dolores (2001). *Violencia en parejas jóvenes: Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- González, Carolina; Leopold, Sandra; López, Laura; Martinis, P. (2013) *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Montevideo: CSIC Universidad de la República.
- Gutiérrez, Cristina (1997). *La Casa de Correcció de Barcelona (1836-1856)*. Barcelona: Departament d'Història Moderna i Contemporània i Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Haney, Lynne (2010). *Offending women: Power, punishment and the regulation of desire*. Berkeley: University of California Press.
- Hernández, F. (2003). *Mujeres encarceladas: La prisión de Ventas. De la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid: Marcial Pons.
- Hernández, F. (2013). Cárcel de mujeres del novecento: Una rutina punitiva secular. *Segle XX: Revista Catalana d'Història*, (6), 85-112.
- Hernández, F. (2015). Juana Doña y el manantial de la memoria: Memorias de las cárceles franquistas de mujeres (1978-2007). *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, 22 (2), 289-309.

- Ibañez, T. (1982) *Poder y libertad*. Barcelona: Hora.
- Ibáñez, T. y Jiménez, B. (2001). *Psicología social construccionista* (2a ed.). Guadalajara Mèxic: Universidad de Guadalajara.
- Igareda, Noelia (2009). La maternidad de las mujeres presas. En Gema Nicolás y Encarna Bodelón (comp.). *Género y dominación: Críticas feministas del derecho y el poder*. Barcelona: Anthropos.
- Johnstone, G. & Van Ness D. (2007) The meaning of restorative justice. In *Handbook of restorative Justice*. Willan Publishing.
- Illouz, Eva (2010). *El consumo de la utopía romántica: El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid; Buenos Aires: Katz.
- Imaz, Elixabete (2007). Mujeres reclusas, mujeres invisibles. En Barbara Biglia, y Conchi San Martín (coords.). *Estado de wonderbra: Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*. Barcelona: Virus Editorial.
- Jeanneret, F; Elejabarrieta, F. (2006) La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al dispositivo penitenciario. *Castalia: Revista de Psicología de la Academia*. (10). 93-106.
- Izquierdo, María Jesús (2000). *Cuando los amores matan : Cambio y conflicto en las relaciones de edad y género*. Madrid: Libertarias-Prodhufi.
- Landrove, G. (2004): La pena de trabajos en beneficio de la comunidad. *Diario La Ley*, núm. 6093, 24 de septiembre, 1-8.
- Larrauri, Elena (comp.) (1994). *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid: Siglo XXI.
- Larrauri, Elena (2010) Los programas formativos como medida penal alternativa en los casos de violencia de género ocasional. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 10, (2), 193-215.
- Llorca, J. (1992). *Cárceles, presidios y casas de corrección en la Valencia del xix (Apuntes históricos sobre la vida penitenciaria valenciana)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Luque, Eulalia; Torres, Núria y Villacampa, Carolina. (2006): *Penas alternativas a la prisión y reincidencia: un estudio empírico*. Cizur Menor: Aranzadi.
- Maguire, M; Morgan, R; Reiner, R. (2002) *The Oxford Handbook of Criminology*. Third Edition. Oxford University Press: Oxford.
- Mapelli Caffarena, B. et al. (2012). *Mujeres en las cárceles de Andalucía*. Madrid: Dykinson.
- Mapelli Caffarena, B. et al. (2013). La exclusión de las excluidas. ¿Atiende el sistema penitenciario a las necesidades de género?: Una visión andaluza. *Estudios Penales y Criminológicos*, (33), 59-95.
- Martín, Teresa; Miranda, J. y Vega, Cristina (eds.) (2005). *Delitos y fronteras: Mujeres extranjeras en prisión*. Madrid: Universidad Complutense.
- Martínez, Gema (2002). *Galerianas, corrigendas y presas: Nacimiento y consolidación de las cárceles de mujeres en España (1608-1913)*. Madrid: EDISOFER.
- McGuire, J. (eds) (2002) *Offender Rehabilitationand Treatment. Effective Programmes and Policies to reduce Re-offending*. Sussex: John Wiley & Sons.
- McGuire, J. (2004). Commentary: promising answers, and the next generation of questions. *Psychology, Crime & Law*, 10 (3), 335-345.
- Mcguire, J. (2005) El renacimiento de la rehabilitación en medio abierto. En J. Cid y Elena Larrauri (coor) *La delincuencia violenta ¿prevenir, castigar o rehabilitar?*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Miguel Calvo, Estibaliz de (2016). *Relaciones amorosas de las mujeres encarceladas*. Bilbao: UPV/EHU Servicio Editorial.

Miralles, Teresa (1983). La mujer: El control formal. En R. Bergalli et al. *El pensamiento criminológico II: Estado y control*. Bogotá: Temis.

Miranda, María Jesús (2002). Cárcel ¿Para qué?. *Política y Sociedad*, 39 (2), 377-397.

Montealegre, Natalia; Sapriza, Graciela; Folle, Mariana (2016) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: Zonalibro.

Moreno, Montserrat; González, Alba y Ros, Mar (2007). Enamoramiento y violencia contra las mujeres. En A. V. A. Ferrer, i E. Bosch (Eds.), *Los feminismos como herramientas de cambio social (II): De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista* (pp. 21-34). Palma de Mallorca: UIB.

Morgan, R. (2002) Imprisonment. A brief history, the contemporary scene, and likely prospects. In *The Oxford Handbook of Criminology. Third Edition*. Oxford: Oxford University Press.

Morgan, R. (2003) Thinking about the demand for probation services. *Probation Journal*. . (19), 7-19.

Naredo, María (2004). ¿Qué nos enseñan las reclusas?: La criminalización de la pobreza desde la situación de reclusas extranjeras y gitanas. *Humanismo y Trabajo Social*, (3), 67-94.

Naredo, María (2007). Reclusas con hijos/as en la cárcel. En: Elisabet Almeda y Encarna Bodelón (ed.). *Mujeres y Castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid: Dykinson.

Perry, Amanda; McDougall, Cyntia y Farrington, D. (2006) *Reducing crime. The effectiveness of Criminal Justice Interventions*. Chichester: D. Wiley & Sons, Ltd.

Pujal, Margot; Gil, Eva Patricia; Lloret, Imma & Universitat Oberta de Catalunya. (2007). *El feminismo*. Barcelona: UOC.

Sanchís, Rosa (2006). *¿Todo por amor? :Una experiencia educativa contra la violencia a la mujer*. Barcelona: Octaedro.

Stenner, P. (1993). Discouraging jealousy. A E. Burman & I Parker (Eds.), *Discourse analytic research: Repertoires and readings of texts in action* (114-132). London: Routledge.

Raynor, P. (2002) Community Penalties. Probation, Punishment and "what works". In *The Oxford Handbook of Criminology. Third Edition*. Oxford: Oxford University Press.

Redondo, S; Martínez, Ana; Pueyo, A. (2012) Intervenciones con delincuentes juveniles en el marco de la Justicia: Investigación y Aplicaciones. *eduPsykhé*, 2012, 11. (2), 143-169

Redondo, S. y Pueyo, A. (2009) La psicología de la delincuencia. *Revista señales*. (5), 7-27.

Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Barcelona: Pirámide.

Redondo, S. y Pueyo, . (2009) La psicología de la delincuencia. *Revista Señales* (4), 7-27.

Redondo, S. y Garrido, V. (2001). *Violencia y delincuencia juvenil: Explicación y prevención*. Mendoza: Ediciones Jurídicas Cuyo.

Redondo, S. (1993). *Evaluuar e intervenir en las prisiones*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

Redondo, S. (1993). *Evaluuar e intervenir en las prisiones*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

Redondo, S. (2001). La delincuencia y su control: realidades y fantasías. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª Época, (8), 309-325.

- Redondo, S.. (Coord.) (2002). *Delincuencia sexual y sociedad*. Barcelona: Ariel.
- Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Barcelona: Pirámide.
- Redondo, S y Garrido, V. (2001). *Violencia y delincuencia juvenil: Explicación y prevención*. Mendoza: Ediciones Jurídicas Cuyo.
- Renzetti, Claire (2013). *Feminist criminology*. Londres: Routledge.
- Ribas, Natalia; Almeda, Elisabet y Bodelón, Encarna (2005). *Rastreando lo invisible: Mujeres inmigrantes en las cárceles*. Barcelona: Anthropos.
- Roig, Aura (2012). La violencia de gènere, el sistema penal i l'autonomia de les dones. *Revista Crítica Penal y Poder*, 2), 163-179.
- Romero, Estrella; Sobral, J. y Luengo, María Angeles (1999). *Personalidad y delincuencia*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- SURT (2008). *Abordando la violencia de género en prisión: Manual de programas penitenciarios contra la violencia degénero*. Barcelona: Aurea.
- Valero, V. (2005): Proceso de la aplicación de las MPA en España: situación actual y prospectiva, en *Aplicación de las Medidas Penales Alternativas. Reunión de Expertos*. Barcelona 21 de enero de 2005. Barcelona: IRES, 97-103.
- Valier, Claire (2003) *Theories of Crime and Punishment*. Harlow: Longman.
- Varela, Núria (2008). *Feminismo para principiantes* (1èd ed.). Barcelona: Ediciones B.
- Vinyes, R. (2000). Res no us pertany...: Les preses de Barcelona, 1939-1945. *L'Avenç*, (251), 18-25.
- Walker, Leonor (1979). *The battered woman* (1a ed.). New York: Harper & Row.
- Yagüe, Concepción (2002). Mujer: delito y prisión: Un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina. *Revista de Estudios Penitenciarios*, (249), 1-39.
- Yagüe, Concepción (2006). *Madres en prisión: Historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal*. Granada: Comares.
- Yagüe, Concepción (2007). Mujeres en prisión: Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4 (5), 1-24.
- Yagüe, Concepción (2012). Políticas de género y prisión en España. En: Concepción del Val y A. Viedma, (eds.). *Condenadas a la desigualdad: Sistema de indicadores de discriminación penitenciaria*. Barcelona: Icaria.
- Yagüe, Concepción (2014). Políticas y medidas para la igualdad y la infancia en las prisiones españolas: Logros y retos. En: Elisabet Almeda;Dino Di Nella y Ana Ballesteros (eds.). *Mujeres y ejecución penal: Debates y experiencias en España desde una perspectiva intersectorial*. Barcelona: Copalqui.
- Yela, C. (2000). *El amor desde la psicología social: Ni tan libres, ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.